



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 4483 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 29 de diciembre de 2017

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria N° 12 de Consejo Universitario, del 25.AGO.2017, habiendo tomado conocimiento de los documentos proporcionados por el consejero estudiante Marco Antonio Vásquez Lavado, con respecto a los logros obtenidos por la delegaciones de estudiantes de la EP de Ingeniería Civil de la UNHEVAL, en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil CONEIC-2017-Huaraz, y considerando que la política institucional es reconocer y estimular a los estudiantes que vienen dejando en alto el nombre de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Reconocer y felicitar a los siguientes estudiantes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, por haber ocupado el PRIMER PUESTO en el **Concurso de Diseño Geométrico en Carreteras**, en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; señores:
 - 1.1 Gabriel Augusto Hermógenes Ramirez Blanco
 - 1.2 Jhons Cristian Rivera Ildefonso
2. Exonerar el **PAGO POR DERECHO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y DE TÍTULO PROFESIONAL**, con excepción del costo de los diplomas y del caligrafiado de los mismos, a los siguientes estudiantes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, por haber ocupado el PRIMER PUESTO en el **Concurso de Diseño Geométrico en Carreteras**, en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; señores:
 - 2.1 Gabriel Augusto Hermógenes Ramirez Blanco
 - 2.2 Jhons Cristian Rivera Ildefonso

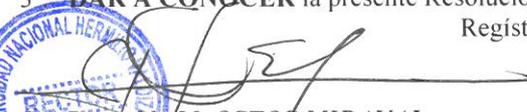
Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con proveído N° 1542-2017-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

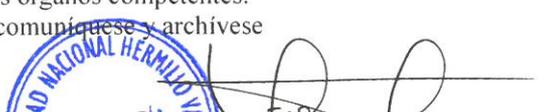
Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes estudiantes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, por haber ocupado el PRIMER PUESTO en el **Concurso de Diseño Geométrico en Carreteras**, en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; señores; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
 - a. Gabriel Augusto Hermógenes Ramirez Blanco
 - b. Jhons Cristian Rivera Ildefonso
- 2º. **EXONERAR** el **PAGO POR DERECHO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y DE TÍTULO PROFESIONAL**, con excepción del costo de los diplomas y del caligrafiado de los mismos, a los siguientes estudiantes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, por haber ocupado el PRIMER PUESTO en el **Concurso de Diseño Geométrico en Carreteras**, en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; señores; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
 - a. Gabriel Augusto Hermógenes Ramirez Blanco
 - b. Jhons Cristian Rivera Ildefonso
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad.-FICA
VR Inv.-AL-OCI-Transparencia
Interesados-DAYSA-UGT -DCalidad-Archivo